

DECRETO N° 2122

PADRE LAS CASAS, 25 AGO. 2009

**VISTOS:**

- 1.- El Programa de "Capacitación Proceso de Formulación Presupuestaria Inversión Municipal Año 2010"
- 2.- El Decreto Exento N° 09 de fecha 08 de Enero de 2009; que delega firma bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" al Señor Administrador Municipal, en materias que indica.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 281 del 26 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2009.
- 4.- La Ley N° 19.391; que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 5.- EL D.F.L. N° 1-19.391; que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 6.- La Ley N° 18.883; Estatuto de Funcionarios Municipales.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La importancia de capacitar a los funcionarios y así aprender a Conocer, confeccionar y evaluar el Presupuesto Municipal año 2010 correspondientes a las cuentas de la Dirección y del resto de las direcciones, (además Evaluar con el equipo de la Administración Municipal los resultados obtenidos durante el primer Semestres 2009).

**DECRETO :**

- 1.- **Apruébese** el programa de Capacitación denominado "Proceso de Formulación Presupuestaria Inversión Municipal Año 2010" y autorícese la participación de los funcionarios considerados en programa adjunto.
- 2.- La actividad se realizará los días 27 y 28 de Agosto de 2009, en la Localidad de Coñaripe.
- 3.- Considérese el mencionado programa como parte integrante del presente decreto.
- 4.- Los funcionarios Sr. Claudio Aceitón Perez y el Sr . Pablo Huenchumilla Fritz, se trasladaran en sus respectivos vehiculos particulares señalados con las siguientes placas patente y modelos, YV 5077-6 New Grand Cherokee y YB 2939 Hyundai Sonata.
- 5.- **Impútese** el gasto que origina el presente decreto a los ítemes 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País", 21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País", 22.01.001 "Para Personas" 22.08.007 "Pasajes , Fletes y Bodegaje, 22.08.999 "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



*[Handwritten Signature]*  
CLAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Handwritten Signature]*  
DANIEL LOPEZ ASTUDILLO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DLA/CBR/shp

**Distribución:**

- Adquisiciones ✓
- Secpla
- Oficina de Partes.